

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2020 MODIFICADO V.03



OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lima – Perú
2021





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

PRESENTACIÓN

Mediante la emisión del Decreto de Urgencia N° 032-2020, se crea la Unidad Ejecutora “Hospital Emergencia Ate Vitarte” como instancia encargada de realizar las acciones que le correspondan en el marco el artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y conducir la ejecución de las demás operaciones administrativas de los fondos públicos que administra, conforme a las normas y procedimientos de los sistemas administrativos del Estado.

El Hospital Emergencia Ate Vitarte (HEAV), cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía funcional, administrativa, económica y financiera, es un órgano desconcentrado de la Dirección de Red Integrada de Salud de Lima Este, de la Dirección General de Operaciones en Salud, dependiente del Despacho Viceministerial de Prestaciones de Salud y Aseguramiento en Salud, del Pliego 11 Ministerio de Salud.

Asimismo, mediante la Resolución N° 031-2020-DMGS-DIRIS LE/MINSA, la Dirección de Red Integrada de Salud Lima Este, asigna la Categoría de Establecimiento de Salud II-E Hospital de Atención Especializada, que ofertará servicios de salud de las UPSS¹ de Atención Directa: Consulta Externa, Emergencia, Unidad de Cuidados Intensivos y Hospitalización; UPSS de Atención de Soporte: Patología Clínica, Diagnóstico por Imágenes, Farmacia, Banco de Sangre Tipo I, Nutrición y Dietética y Central de Esterilización; Actividades de Atención Directa y de Soporte: Referencia y contra referencia, Salud Ambiental, Registro de la atención de salud e información y Salud Ocupacional.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado V.03 del Hospital Emergencia Ate Vitarte, es un instrumento de gestión que se sustenta en los resultados obtenidos y el seguimiento al Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.02.

Este documento responde a cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas y a la incorporación de nuevas actividades operativas por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de los objetivos estratégicos, las mismas que se basan en las modificaciones presupuestales realizadas al 31 de diciembre de 2020 y en el actual contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.



¹ Unidades Productoras de Servicios de Salud



ÍNDICE

	Pág.
I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HEAV	04
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL MINSA	05
2.1 Misión del MINSA	06
2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales	06
2.3 Acciones Estratégicas Institucionales	07
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL HEAV	09
3.1 Estructura Orgánica del HEAV	09
3.2 Organigramas del HEAV	10
3.3 Funciones Generales del HEAV	12
IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA – MODIFICADO	13
V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - MODIFICADO	20
5.1 Actividades Operativas	20
5.2 Indicadores Sanitarios u Hospitalarios	22
5.3 Formato de Aplicativo CEPLAN V.02:	23
- Anexo B-3: POI Modificado con Programación Física	
- Anexo B-4: POI Modificado con Programación Financiera	





I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HEAV

El **Plan Operativo Institucional (POI) Anual Modificado 2020 V.01** del Hospital Emergencia Ate Vitarte (HEAV) fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 045-2020-DG/HEAV. Este instrumento de gestión, contiene la programación financiera, actividades operativas y metas físicas a ser ejecutadas por todos los órganos y unidades orgánicas del HEAV, orientadas a contribuir con el logro de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI), los mismos que a su vez se encuentran articulados a los objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Ministerio de Salud.

Se articula al PEI del Ministerio de Salud a través del OEI.01: *Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales* y la AEI: *Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales*. Tiene como prioridad sanitaria la Prevención, Control y Tratamiento de Coronavirus; enfermedad producida por el brote del COVID-19 que fue calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020; al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea.

Asimismo, cuenta con una Categoría Presupuestal **9002: Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos – APNOP**, la cual consta de una Actividad Presupuestal 5006269 "*Prevención, Control y Tratamiento de Coronavirus en el que se enmarca todo el desarrollo de las actividades operativas de cada Centro de Costo del que está constituido la institución*", comprende **43 Actividades Operativas**, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 65,462,930² al 30 de abril del 2020.

El POI Anual 2020 del Hospital Emergencia Ate Vitarte, por su naturaleza y fecha de creación (25 de marzo 2020)³, nace como un POI Anual Modificado; por lo que, fue incorporado en el **Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 del Ministerio de Salud**.⁴



Posteriormente, el **POI Anual Modificado 2020 V.02 del HEAV**, se aprueba con Resolución Directoral N° 097-2020-DG-HEAV de fecha 30 de octubre del 2020, en ella se implementa las recomendaciones de la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2020 al I semestre del 2020, la misma contiene **39 actividades operativas activas**, es decir se inactivan 04 actividades operativas correspondientes al Centro de Costo Departamento de Enfermería; y un **PMI de S/. 72,810,084** al 15 de agosto del 2020, compuesto por tres (3) fuentes de financiamiento: i) Recursos Ordinarios, ii) Donaciones y Transferencias y iii) Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, cuya participación representan el 99.28 %, 0.51% y 0.21% respectivamente.

² Decreto de Urgencia N° 032-2020 y Resolución Secretarial N° 045-2020-MINSA.

Con Resolución Ministerial N° 122-2020/MINSA se asigna S/. 30, 000,000 y con Resolución Secretarial N° 046-2020/MINSA se asigna S/. 35,462,930

³ Creada con Decreto de Urgencia N° 032-2020

⁴ Aprobado con Resolución Secretarial N° 096-2020-MINSA



Durante el segundo semestre 2020, se **incorporan 02 actividades operativas**, siendo estas:

- AOI00172600070 *Atención de prestaciones funeraria*, en el centro de costo 05.03 Área de Salud Ambiental, de Actividad Presupuestal 5006269 *Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus*.
- AOI00172600071 *Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica*, en el centro de costo 06.02 Oficina de Personal, de Actividad Presupuestal 5006373 *Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica*.

Por lo tanto, el **POI Anual Modificado 2020 V.03 del HEAV** cierra con **41 actividades operativas activas y 04 actividades operativas inactivas** y con un **PIM de S/. 141, 349,058** al 31 de diciembre del 2020, compuesto por tres (3) fuentes de financiamiento: i) Recursos Ordinarios (RO), ii) Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) y iii) Donaciones y Transferencias (DyT) y, cuya participación representan el 66.24%, 25.15% y 8.61% respectivamente.

El **POI Anual Modificado 2020 V.03 del HEAV**, responde a cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas y a la incorporación de nuevas actividades operativas por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, las mismas que se basan en las modificaciones presupuestales realizadas al 31 de diciembre del 2020 y en el actual contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

El **POI Anual 2020 Modificado V.03 del HEAV** ha sido elaborado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (OEPE) siguiendo los lineamientos establecidos por CEPLAN en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD; Directiva N° 262-2019 MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", aprobado con Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, y en coordinación con los diferentes órganos, unidades orgánicas y áreas funcionales del HEAV, tomando en cuenta su ámbito de competencia funcional y la articulación de sus actividades con el Presupuesto Institucional Modificado. En ese sentido, el presente documento contiene la Declaración de Política Institucional del MINSA, Misión Institucional del MINSA, Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y los formatos de programación física y financiera, que se presentan en los Anexos B-3: POI Modificado con Programación Física y Anexo B-4: POI Modificado con Programación Financiera.

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL MINSA

Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos de salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.





Lineamientos:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competentes y comprometidos.
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud.
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto.
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

2.1. Misión del MINSA

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

El MINSA en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del Sistema de Salud ha elaborado el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud 2019-2021, aprobado con Resolución Ministerial N° 1334-2018/MINSA y el Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2023 Ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 546-2020-MINSA, donde establece y prioriza ocho (8) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia, y son los siguientes:

1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el Sistema de Salud y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.





2.3. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

En el PEI 2019-2023 Ampliado del Ministerio de Salud se establece ocho (8) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y cuarenta y dos (42) Acciones Estratégicas Institucionales, en base a las cuales se han formulado las actividades del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

Los OEI y las AEI se describen a continuación en la Tabla N° 01.

Tabla N°01: Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales

OEI	AEI	
OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
	AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
	AEI.01.03	Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
	AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos; fortalecida.
	AEI.01.05	Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
	AEI.01.06	Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
	AEI.01.07	Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
	AEI.01.08	Prevención; detección; atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas; implementados con eficiencia.
	AEI.01.09	Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.
	AEI.01.10	Identificación; notificación y control de brotes; epidemias y otros eventos de importancia de salud pública; oportunos.
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.01	Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud; efectiva.
	AEI.02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes.
	AEI.02.03	Redes Integradas De Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
	AEI.02.04	Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.
	AEI.02.05	Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna; organizada en un sistema nacional.
	AEI.02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud; eficiente; oportuno y transparente.
	AEI.02.07	Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas; con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.
	AEI.02.08	Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
	AEI.02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.





OEI	AEI	
OEI.03 Velar por la eficacia, seguridad y calidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano	AEI.03.01	Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos; dispositivos médicos y productos sanitarios implementados
	AEI.03.02	Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el Sistema de Salud y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01	Articulación intergubernamental; intersectorial y con la sociedad civil; fortalecida para la implementación de las políticas nacionales; planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.
	AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
	AEI.04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
	AEI.04.04	Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.
	AEI.04.05	Sistema de Control Interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
	AEI.04.06	Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.
OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país	AEI.05.01	Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales; implementado.
	AEI.05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.
	AEI.05.03	Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud; con énfasis en uso de tic y entrenamiento especializado en epidemiología (PREEC); implementado.
OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud	AEI.06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
	AEI.06.02	Información de la Historia Clínica electrónica de usuarios en el sistema de salud; disponible.
	AEI.06.03	Sistemas de información e infraestructura tecnológica del sector salud; fortalecidos.
	AEI.06.04	Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina; tele-gestión y tele-educación; implementados en las redes integradas de salud.
	AEI.06.05	Gobierno abierto; implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.
OEI.07 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud	AEI.07.01	Sistema de seguimiento y evaluación de la efectividad y eficiencia de planes; programas e intervenciones en el sector salud; implementado.
	AEI.07.02	Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS); fortalecido.
OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI.08.01	Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en salud; implementado.
	AEI.08.02	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.





OEI	AEI	
	AEI.08.03	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
	AEI.08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.
	AEI.08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

Elaboración: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL HEAV

3.1. Estructura Orgánica del HEAV

01 ÓRGANO DE DIRECCIÓN

01.1 Dirección General

02 ÓRGANO DE CONTROL

02.1 Órgano de Control Institucional

03 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 03.1 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- 03.2 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- 03.3 Oficina de Asesoría Jurídica

04 ÓRGANOS DE APOYO

- 04.1 Oficina Ejecutiva de Administración
- 04.2 Oficina de Personal
- 04.3 Oficina de Logística
- 04.4 Oficina de Economía
- 04.5 Oficina de Seguros y Referencias

05 ÓRGANOS DE LÍNEA

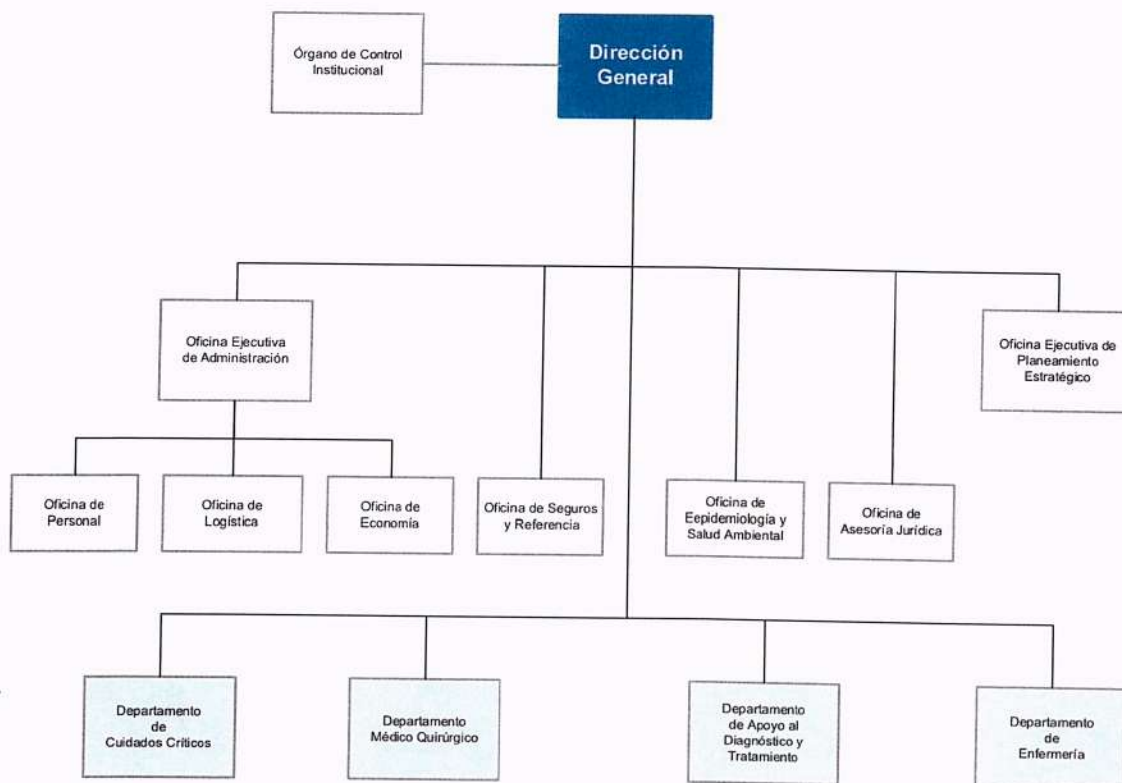
- 05.1 Departamento de Cuidados Críticos
- 05.2 Departamento Médico Quirúrgico
- 05.3 Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
- 05.4 Departamento de Enfermería





3.2. Organigrama del HEAV

Gráfico N° 01: Organigrama Estructural del HEAV



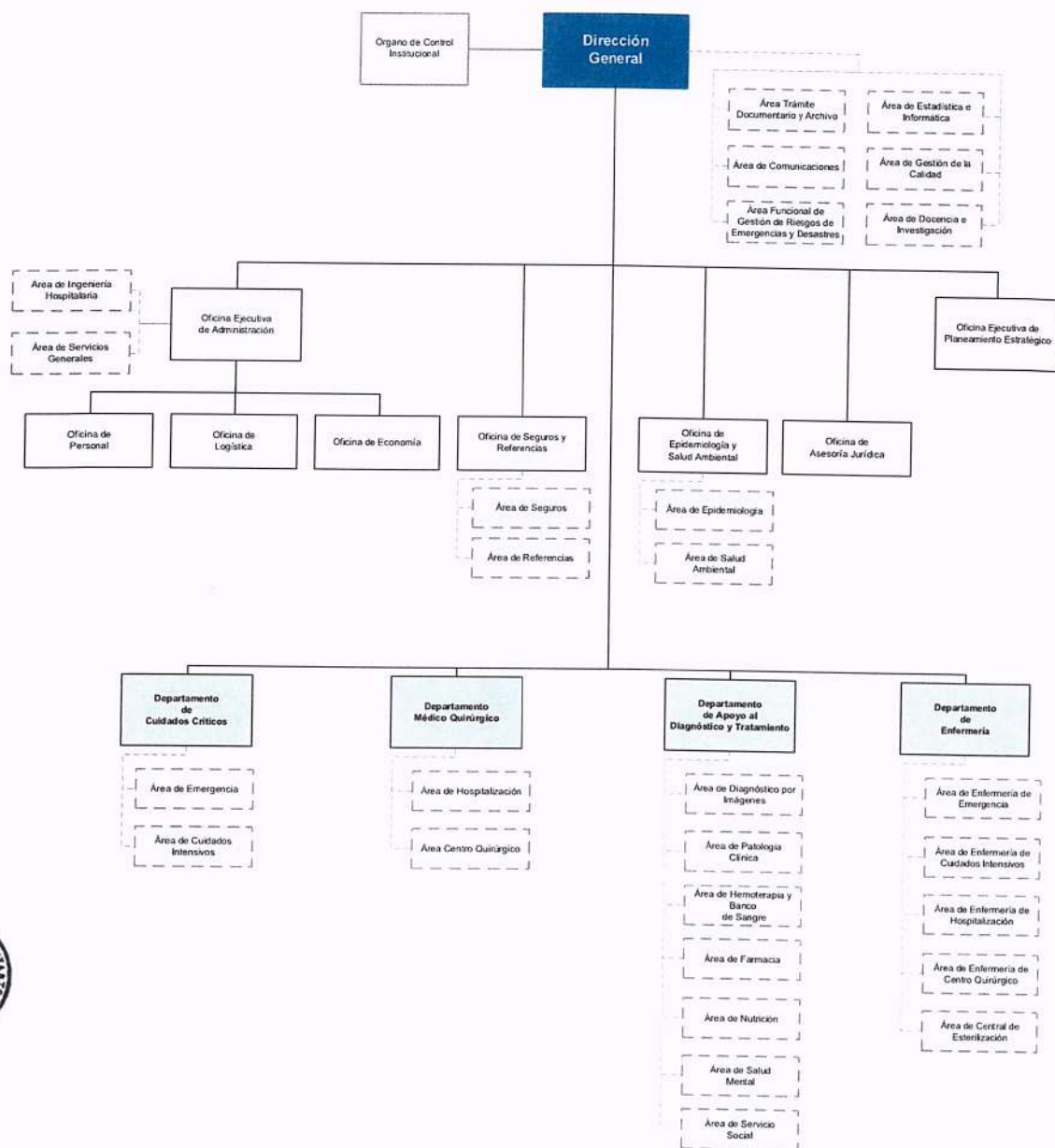
Leyenda

- Órganos de Asesoramiento
- Órganos de Apoyo
- Órganos de Línea

Elaboración: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico - OEPE



Gráfico N° 02: Organigrama Funcional del HEAV



Leyenda

-  Órganos de Asesoramiento
-  Órganos de Apoyo
-  Órganos de Línea

Elaboración: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico - OEPE



3.3. Funciones Generales del HEAV

En el marco de su competencia el Hospital Emergencia Ate Vitarte cumple las siguientes funciones generales:

- a) Ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos del Ministerio de Salud.
- b) Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Organización y gestión de los servicios asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar en el marco de lo dispuesto por el Ministerio de Salud los procesos de promoción y prevención en salud, conforme a las normas vigentes.
- d) Formular, proponer y ejecutar los protocolos para la prestación de los servicios de salud, dentro del marco normativo del Ministerio de Salud.
- e) Ejecutar planes y programas de atención móvil de urgencia y emergencia, según corresponda.
- f) Implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud, Referencia y contrarreferencia, de acuerdo a la normatividad y las estrategias del Ministerio de Salud.
- g) Informar periódicamente a los órganos competentes del Ministerio de Salud el resultado de la información obtenida en el establecimiento, conforme a las normas y políticas vigentes.
- h) Ejecutar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las políticas, lineamientos y planes que guían la gestión y operación de los Hospitales, así como la gestión pre hospitalaria.
- i) Coordinar, ejecutar y evaluar el Plan de Calidad y mejora continua en el desarrollo de los procesos administrativos y asistenciales, orientado a la certificación y acreditación institucional.
- j) Promover e implementar la Docencia e Investigación clínica institucional, metodologías y normas en la atención.
- k) Contribuir con la capacitación de los recursos humanos en salud para la mejor atención en las unidades orgánicas.
- l) Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica nacional e internacional, en el marco de sus objetivos funcionales a través del Ministerio de Salud.
- m) Coordinar los aspectos comunicacionales de carácter interno y externo a fin de brindar la información a la ciudadanía en el marco de la rendición de cuentas y transparencias de la gestión.
- n) Promover e implementar acciones de la gestión del riesgo en las operaciones en salud
- o) Promover la gestión de la información y del conocimiento a través del uso de las tecnologías de información y comunicación.
- p) Otras que le asigne en el marco de las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud.





IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA - MODIFICACIÓN

El Hospital Emergencia Ate Vitarte, no tuvo Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, debido a que fue creado a través del Decreto de Urgencia N° 032-2020 el 25 de marzo de 2020; con la finalidad de reforzar la respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el Coronavirus (COVID-19).

El Hospital Emergencia Ate Vitarte, a través de la Resolución Ministerial N° 122-2020/MINSA y la Resolución Secretarial N° 046-2020/MINSA, se le asignó los montos de S/ 30,000,000 soles y S/ 35,462,930 soles en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), respectivamente; ambas incorporaciones se realizaron en la **Categoría Presupuestal APNOP** (Asignaciones que No Resultan en Productos) y en la **Actividad Presupuestal 5006269 "Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"**; por lo tanto, tiene un Presupuesto Institucional Modificado – PIM al 30 de abril del 2020, según se detalla:

Tabla N°02: Presupuesto Institucional Modificado al 30 de abril del 2020

FUENTE FTO	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	TOTAL (S/.)
RO	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0290090. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	65,462,930
Total General					65,462,930

Fuente: SIAF-SP



En el periodo mayo – agosto 2020, se han efectuado modificaciones presupuestales en el Nivel Institucional (Tipo 1: Entre Pliegos y Tipo 2: Crédito Suplementario) y en el Nivel Funcional Programático (Tipo 3: Créditos Presupuestales y Anulaciones dentro de la UE y Tipo 4: Créditos y Anulaciones entre UE del mismo Pliego), que han sustentado las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas. Los dispositivos legales que han modificado el marco presupuestal del HEAV, de Tipo 1, 2 y 4 son los siguientes:

- Mediante Resolución Ministerial N° 334-2020/MINSA, se Modifica los Anexos 01 y 02 de la Resolución Ministerial N° 294-2020/MINSA, mediante créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias provenientes de los recursos de la transferencia financiera efectuada por el Pliego Seguro Integral de Salud, mediante el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 041-2020/SIS, **Transferencia de recursos** para prestación funeraria por un monto total de **S/. 368,750**. Nota modificatoria Tipo 2.
- Mediante Resolución Secretarial N° 078-2020-MINSA, se autoriza una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud para el Año Fiscal 2020, mediante Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias entre Unidades Ejecutoras por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios con lo que se incorpora recursos destinado a "Personal por servicios complementarios en salud, por un monto total de **S/. 1,516,032**. Nota modificatoria Tipo 4
- Mediante Resolución Ministerial N° 406-2020-MINSA, se aprueba la desagregación de los recursos correspondientes a la Transferencia de Partidas aprobada mediante el





numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 142-2020-EF, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, correspondiente al mes de abril de 2020, conforme al Anexo "Desagregación del Decreto supremo N° 142-2020-EF", por un monto total de S/. **152,381**

- Mediante Resolución Secretarial N° 080-2020-MINSA, se autoriza la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional y Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud para el Año Fiscal 2020, mediante Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias entre Unidades Ejecutoras, de acuerdo con el detalle contenido en el Anexo "Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras", por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, por un monto total de S/. **1,000,000**. Nota modificatoria Tipo 4.
- Mediante Resolución Ministerial N° 568-2020/MINSA, se aprueba la desagregación de los recursos correspondientes a la Transferencia de Partidas aprobadas mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 210-2020-EF, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, conforme al Anexo 1 "Desagregación del Decreto Supremo N° 210-2020-EF (abril)" y al Anexo 2 "Desagregación del Decreto Supremo N° 210-2020-EF (mayo)", por un monto total de S/. **511,460**.
- Mediante Resolución Secretarial N° 165-2020/MINSA se autoriza una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional y Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 001: Ministerio de Salud para el Año Fiscal 2020, mediante Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias entre Unidades Ejecutoras, de acuerdo con el detalle contenido en los Anexos 1 y 2 "Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras", por la Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios, por un monto total de S/. **3,798,531**. Nota modificatoria Tipo 4.



Estas modificaciones presupuestales antes descritas, reflejan un **Presupuesto Institucional Modificado – PIM al 15 de agosto de S/ 72'810,084.00**, cuya composición se aprecia en la siguiente Tabla N° 03.

Tabla N°03: Distribución del Presupuesto Institucional Modificado por Fuente de Financiamiento al 15 de agosto 2020

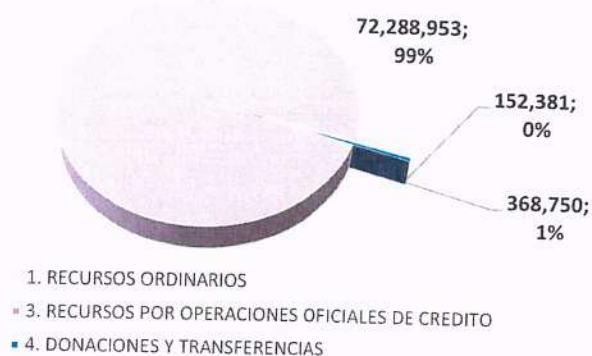
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (S/.)	PARTICIPACIÓN (%)
1. RECURSOS ORDINARIOS	72,288,953	99.28%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	152,381	0.21%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	368,750	0.51%
Total General	72,810,084	100%

Fuente: SIAF-SP





Gráfico N° 03: Participación del PIM por Fuente de Financiamiento al 15 de agosto del 2020



Fuente: SIAF-SP

El **POI Anual Modificado 2020 V.02 del HEAV**, se aprueba con Resolución Directoral N° 097-2020-DG-HEAV de fecha 30 de octubre del 2020, en ella se implementa las recomendaciones de la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2020 al I semestre del 2020, la misma contiene **41 Actividades Operativas Activas y 04 Actividades Operativas Inactivas** correspondientes al Centro de Costo Departamento de Enfermería; y un **PMI de S/. 72,810,084**.

Durante el periodo 16 de agosto 2020 al 31 de diciembre 2020, se siguen efectuando modificaciones presupuestales en el Nivel Institucional (Tipo 1 y Tipo 2) y en el Nivel Funcional Programático (Tipo 3 y Tipo 4). Con la finalidad de realizar el ordenamiento presupuestal, se han realizado modificaciones presupuestales en el Nivel Funcional Programático de Tipo 3, a fin de reestructurar el marco presupuestal en las específicas de gasto deficitarias, a efectos de garantizar la atención de las necesidades existentes para el normal funcionamiento del HEAV.

Los dispositivos legales que han modificado el marco presupuestal del HEAV de Tipo 1, 2 y 4 en el periodo indicado son los siguientes:

- Mediante, Resolución Secretarial N° 182-2020-MINSA se autoriza incorporación de recursos y otorga crédito presupuestal por un monto total de **S/ 721,611.00** al Hospital Emergencia Ate Vitarte; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, con la finalidad de garantizar el financiamiento de las planillas de remuneraciones del personal CAS. Nota Modificatoria Tipo 4.
- Mediante Resolución Ministerial N° 661-2020/MINSA, se autoriza **Transferencia de recursos** mediante Nota Modificatoria **Tipo 1**: Transferencia de Partidas entre Pliegos, a favor del Hospital Emergencia Ate Vitarte, hasta por la **suma de S/. 665,280.00**; para el financiamiento de la Bonificación Extraordinaria por Emergencia Sanitaria correspondiente al mes de junio 2020, con cargo a la Fuente de Financiamiento 19 – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC, conforme al Anexo 1 y 2 "Desagregación del Decreto supremo N° 237-2020-EF".
- Mediante Resolución Secretarial N° 207-2020/MINSA, se autoriza la **anulación de recursos** disponibles a favor de otras Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 011,





hasta por la **suma de S/ 1,399,096.00**; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios. Nota Modificatoria Tipo 4.

- Mediante Resolución Ministerial N° 693-2020/MINSA, se autoriza **Transferencia de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/. 8,187,931.00**; para el financiamiento del pago de personal contratado CAS, con cargo a la Fuente de Financiamiento 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios. Nota Modificatoria Tipo 1.
- Mediante Resolución Secretarial N° 222-2020/MINSA, se autoriza la **incorporación de recursos** a favor del HEAV, otorgando crédito presupuestal hasta por la **suma de S/. 3,567,099.00**; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genéricas de Gastos 2.1. Personal y Obligaciones Sociales y 2.3. Bienes y Servicios, con la finalidad de garantizar el financiamiento para el pago de servicios complementarios en salud. Nota Modificatoria Tipo 4.
- Mediante Resolución Secretarial N° 236-2020/MINSA, se autoriza la **incorporación de recursos** a favor del HEAV, otorgando crédito presupuestal hasta por la **suma de S/. 5,557,416.00**; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genéricas de Gastos 2.3. Bienes y Servicios, conforme al Anexo "Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras", que forma parte integrante de la Resolución indicada, todo ello; con la finalidad de garantizar el financiamiento para el pago de remuneraciones del personal CAS correspondiente al mes de setiembre y para la adquisición de Bienes y Servicios. Nota Modificatoria Tipo 4.
- Mediante Resolución Ministerial N° 821-2020/MINSA, se autoriza Transferencia de recursos a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/. 742,320.00**; para el pago de bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria, con cargo a la Fuente de Financiamiento 19 -Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROCC), genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios y 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. Nota Modificatoria Tipo 1.
- Mediante Resolución Ministerial N° 866-2020/MINSA, se autoriza **Transferencia de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/. 13,064,162.00**; para el pago de remuneraciones y cargas sociales del personal del HEAV, con cargo a la Fuente de Financiamiento 19 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios. Nota Modificatoria Tipo 1.
- Mediante Resolución Secretarial N° 272-2020/MINSA, se autoriza se autoriza la **incorporación de recursos** a favor del HEAV, otorgando crédito presupuestal hasta por la **suma de S/. 558,000.00**; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genéricas de Gastos 2.3. Bienes y Servicios, con la finalidad de garantizar el financiamiento para el pago de servicios básicos. Nota modificatoria Tipo 4.
- Mediante Resolución Ministerial N° 911-2020/MINSA, se autoriza **Transferencia de recursos** por parte del Seguro Integral de Salud – SIS, según Resolución Jefatural N°138-2020/SIS, hasta por la **suma de S/. 9,300.00**; para el pago de servicios de prestaciones funerarias, con cargo a la Fuente de Financiamiento 13 – Donaciones y Transferencias, genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios. Nota modificatoria Tipo 2.





- Mediante Resolución Secretarial N° 292-2020/MINSA, se autoriza la **incorporación de recursos** a favor del HEAV, otorgando crédito presupuestal hasta por la **suma de S/. 3,361,088.00**; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genéricas de Gastos 2.3. Bienes y Servicios, con la finalidad de garantizar el financiamiento para el pago de la planilla de remuneraciones del personal CAS. Nota modificatoria Tipo 4.
- Mediante Resolución Ministerial N° 965-2020/MINSA, se autoriza se autoriza **Transferencia de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/. 820,080.00**; para el pago de bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria, con cargo a la Fuente de Financiamiento 19 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios. Nota modificatoria Tipo 1.
- Mediante Resolución Ministerial N° 971-2020/MINSA, se autoriza **Transferencia de recursos** por parte del Seguro Integral de Salud – SIS, según Resolución Jefatural N°150-2020/SIS, hasta por la **suma de S/. 2,526,195.00**; para el financiamiento del costo de las prestaciones de salud brindadas a sus asegurados, con cargo a la Fuente de Financiamiento 13 – Donaciones y Transferencias, genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios. Nota modificatoria Tipo 2.
- Mediante Resolución Secretarial N° 319-2020/MINSA, se autoriza la **anulación de recursos** a favor de otras Ejecutoras conformantes del Pliego 011 hasta por la **suma de S/. 400,000.00**; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genéricas de Gastos 2.3. Bienes y Servicios. Nota modificatoria Tipo 4.
- Mediante Resolución Ministerial N° 1060-2020/MINSA, se autoriza **Transferencia de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/. 3,128,563.00**; para el pago financiar, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios. Nota modificatoria Tipo 1.
- Mediante Resolución Ministerial N° 1067-2020/MINSA, se autoriza **Transferencia de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/. 783,360.00**; para el pago de Bonificación Extraordinaria por Emergencia Sanitaria del personal del HEAV, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios. Nota modificatoria Tipo 1.
- Mediante Resolución Ministerial N° 1068-2020/MINSA, se autoriza **Transferencia de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/ 4,834,766.00**; para el pago de planilla de remuneraciones del personal del HEAV, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios. Nota modificatoria Tipo 1.
- Mediante Resolución Ministerial N° 1069-2020/MINSA, se autoriza **Transferencia de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/ 785,520.00**; para el pago de Bonificación Extraordinaria por Emergencia Sanitaria del personal del HEAV, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios. Nota modificatoria Tipo 1.
- Mediante Resolución Secretarial N° 330-2020/MINSA, se autoriza la **incorporación de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/ 451,939.00**; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genéricas de Gastos 2.3. Bienes y Servicios, para el financiamiento de servicios básicos, prestaciones funerarias y servicios. Nota modificatoria Tipo 4.





- Mediante Resolución Secretarial N° 331-2020/MINSA, se autoriza la **incorporación de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/. 4,339,746.00**; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genéricas de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3. Bienes y Servicios, con la finalidad de financiar el pago de servicios complementarios del personal del HEAV. Nota modificatoria Tipo 4.
- Mediante Resolución Secretarial N° 334-2020/MINSA, se autoriza la **incorporación de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/ 1,793,368.00**; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genéricas de Gastos 2.3. Bienes y Servicios, para el financiamiento de medicamentos e insumos médicos y sanitarios. Nota modificatoria Tipo 4.
- Mediante Resolución Secretarial N° 334-2020/MINSA, se autoriza la **anulación de recursos** a favor de otras Ejecutoras conformantes del Pliego 011, hasta por la **suma de S/ 338,423.00**; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genéricas de Gastos 2.3. Bienes y Servicios. Nota modificatoria Tipo 4.
- Mediante Resolución Ministerial N° 1089-2020/MINSA, se autoriza **Transferencia de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/ 133,200.00**; para el pago de Bonificación Extraordinaria por Reactivación Económica del personal del HEAV, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios. Nota modificatoria Tipo 1.
- Mediante Resolución Secretarial N° 338-2020-MINSA, se autoriza la **incorporación de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/. 4,485,743.00**; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genéricas de Gastos 2.3. Bienes y Servicios, para el financiamiento de planilla de remuneraciones del mes de diciembre 2020 del personal CAS del HEAV. Nota modificatoria Tipo 4.
- Mediante Resolución Ministerial N° 1117-2020/MINSA, se autoriza **incorporación presupuestal** para el financiamiento de bonificación extraordinaria correspondiente al mes de noviembre, según Resolución Ministerial N° 1105-2020/MINSA por un **Monto de S/. 780,480.00**, por fuente de Financiamiento Recursos Operaciones Oficiales de Crédito. Nota modificatoria Tipo 1.
- Mediante Resolución Ministerial N° 1119-2020/MINSA, se autoriza **Transferencia de recursos** a favor del HEAV, hasta por la **suma de S/ 57,600.00**; para el pago de Bonificación Extraordinaria por Emergencia Sanitaria del personal del HEAV, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3. Bienes y Servicios. Nota modificatoria Tipo 1.
- Mediante Resolución Ministerial N° 1122-2020/MINSA, se autoriza **incorporación presupuestal** por un **Monto de S/. 9,261,726.00** al HEAV por fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, destinado a la actividad 5006569 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus. Nota modificatoria Tipo 2.





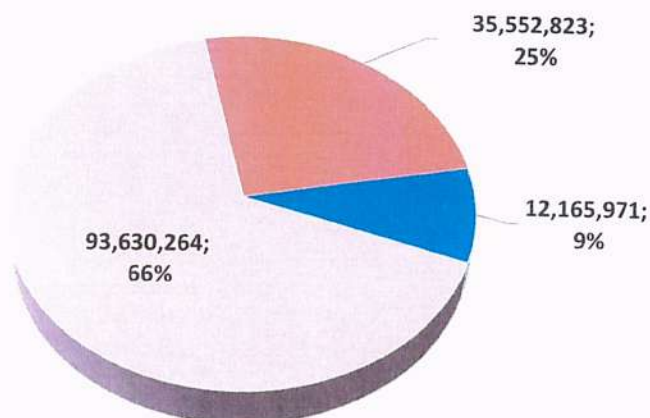
Estas modificaciones presupuestales antes descritas, reflejan un PIM al 31 de diciembre de S/ 141,349,058.00, cuya composición se aprecia en la siguiente Tabla N° 04.

Tabla N°04: Distribución del Presupuesto Institucional Modificado por Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (S/.)	PARTICIPACIÓN (%)
1. RECURSOS ORDINARIOS	93,630,264	66.24%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	35,552,823	25.15%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,165,971	8.61%
Total General	141,349,058	100%

Fuente: SIAF-SP

Gráfico N° 04: Participación del PIM por Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre del 2020



- 1. RECURSOS ORDINARIOS
- 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
- 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Fuente: SIAF-SP





Tabla N°05: Distribución del Presupuesto Institucional Modificado por Actividad Presupuestal y Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO	PIM (S/.)	PARTICIPACIÓN (%)
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1. RO	93,630,264	66.2%
			3. ROOC	35,419,623	25.1%
			4. DyT	12,165,971	8.6%
		5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	3. ROOC	133,200	0.1%
		Total General			

Fuente: SIAF-SP

Se precisa que la categoría Presupuestal 5006373 corresponde a la **Actividad Operativa Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica** del Centro de Costo 06.02 Oficina de Personal.

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - MODIFICACIÓN

5.1. Actividades Operativas

De acuerdo a lo establecido a "Directiva N° 262-2019 MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", aprobado con Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, el Plan Operativo Institucional Anual se modifica en los siguientes casos: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionada al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización y b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

En ese sentido, el **Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.03** del Hospital Emergencia Ate Vitarte, responde a las dos alternativas de modificación, considerando las modificaciones presupuestales realizadas al 31 de diciembre del 2020. De la misma manera, se ha considerado en esta modificación el ámbito de competencia funcional de las unidades orgánicas del HEAV, así como la articulación de las actividades operativas a las Acciones Estratégicas Institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2023 Ampliado del Ministerio de Salud.





De esta manera, siguiendo la estructura el Anexo B-3: Plan Operativo Institucional Consolidado con Programación Física (Modificado – Aprobado) Año 2020 y Anexo B-4: Plan Operativo Institucional Consolidado con Programación Financiera (Modificado – Aprobado) generados a través del Aplicativo CEPLAN V.01, muestran la programación de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03 por cada Centro de Costo del HEAV.

Tabla N°04: Actividad Operativa del HEAV articulada con el OEI y AEI

CÓDIGO CC	CENTRO DE COSTO (CC)	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	N° AO
01.01	DIRECCION GENERAL	DIRECCION Y CONTROL	INFORME TECNICO	1
01.02	AREA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	GESTION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA	INFORME TECNICO	1
01.03	AREA DE COMUNICACIONES	ACTIVIDADES DE COMUNICACION RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	INFORME TECNICO	1
01.04	DIRECCION GENERAL ADJUNTA	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME TECNICO	1
01.05	AREA - EMED	GESTION DEL RIESGO PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFORME TECNICO	1
01.06	AREA DE DOCENCIA E INVESTIGACION	ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACION	INFORME TECNICO	1
03.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	ACCIONES DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	INFORME TECNICO	1
04.01	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ACCIONES DE ASESORAMIENTO LEGAL	INFORME TECNICO	1
05.01	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME TECNICO	1
05.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	INFORME TECNICO	1
05.03	AREA DE SALUD AMBIENTAL	SANEAMIENTO AMBIENTAL	INFORME TECNICO	2
		ATENCION DE PRESTACIONES FUNERARIA (1)	ATENCION	
06.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME TECNICO	1
06.02	OFICINA DE PERSONAL	GESTION DE PERSONAL	INFORME TECNICO	2
		PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA (1)	PERSONA	
06.03	OFICINA DE LOGISTICA	GESTION LOGISTICA	INFORME TECNICO	1
06.04	OFICINA DE ECONOMIA	GESTION FINANCIERA	INFORME TECNICO	1
06.05	AREA DE SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	INFORME TECNICO	4
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS	INFORME TECNICO	
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	INFORME TECNICO	
		SERVICIOS BASICOS	INFORME TECNICO	
07.01	OFICINA DE SEGUROS Y REFERENCIAS	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME TECNICO	1
07.02	AREA DE SEGUROS	GESTION DE SEGUROS	INFORME TECNICO	1
07.03	AREA DE REFERENCIA	GESTION DE REFERENCIAS	INFORME TECNICO	1
08.01	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME TECNICO	1
08.02	AREA DE NUTRICIÓN	PREPARACION DE RACIONES	INFORME TECNICO	1
08.03	AREA DE PATOLOGIA CLINICA	ATENCION DE EXAMENES DE LABORATORIO	EXAMEN	1
08.04	AREA DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	ATENCION EN DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EXAMEN	1





CÓDIGO CC	CENTRO DE COSTO (CC)	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	N° AO
08.05	AREA DE FARMACIA	DISPENSAR MEDICAMENTOS PARA PACIENTES	RECETA	1
08.06	AREA DE BANCO DE SANGRE	ATENCION EN BANCO DE SANGRE	EXAMEN	1
09.01	DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME TECNICO	1
09.02	AREA DE EMERGENCIA	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - EMERGENCIA	ATENCION	1
09.03	AREA DE CUIDADOS INTENSIVOS	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	1
09.04	AREA DE CENTRO QUIRURGICO	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - CENTRO OBSTETRICO	ATENCION	2
		TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - CIRUGIA	ATENCION	
09.05	AREA DE HOSPITALIZACION	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - CIRUGIA	ATENCION	4
		TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - GINECO OBSTETRICIA	ATENCION	
		TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - MEDICINA	ATENCION	
		TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - PEDIATRIA	ATENCION	
10.01	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME TECNICO	1
10.01	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ATENCIONES DE ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO (2)	INFORME TECNICO	1
		ATENCIONES DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA(2)	INFORME TECNICO	1
		ATENCIONES DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION (2)	INFORME TECNICO	1
		ATENCIONES DE ENFERMERIA EN UCI (2)	INFORME TECNICO	1
10.02	AREA DE ENFERMERIA CENTRAL DE ESTERILIZACION	ATENCIONES EN CENTRAL DE ESTERILIZACION	INFORME TECNICO	1
Total				45

Legenda

- (1) Actividades Operativas incorporadas en el segundo semestre y la única de categoría Presupuestal 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica.
(2) Actividades Operativas inactivas en el primer semestre.

Elaboración: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

5.2 Indicador Hospitalario ⁵

Tabla N°05: Indicador Hospitalario

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Número de servicios de Salud organizados frente al Coronavirus COVID-19	1	Servicio de Salud Organizado frente al COVID-19

⁵ Resolución Ministerial N° 095-2020/MINSA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

5.3 Formato de Aplicative CEPLAN V.01

Anexo B-3: POI Modificado con Programación Física

Anexo B-4: POI Modificado con Programación Financiera



Anexo B-3 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FISICA (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2019 - 2024
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 001726 - HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCION GENERAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600013	DIRECCION Y CONTROL	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	401,360.70	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta

Centro de Costo: 01.02 - AREA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600012	GESTION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	2,670,013.31	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta

Centro de Costo: 01.03 - AREA DE COMUNICACIONES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600014	ACTIVIDADES DE COMUNICACION RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	402,465.51	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta

Centro de Costo: 01.04 - DIRECCION GENERAL ADJUNTA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600015	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	126,739.49	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7	2 : Alta

Centro de Costo: 01.05 - AREA - EMED

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programacion Fisica

01.06 - AREA DE DOCENCIA E INVESTIGACION																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600016	ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACION	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	90,583.39	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	
03.01 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600056	ACCIONES DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	431,658.07	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	
04.01 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600017	ACCIONES DE ASESORAMIENTO LEGAL	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	150,396.12	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	
05.01 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600057	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	242,271.91	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	
05.02 - AREA DE EPIDEMIOLOGIA																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600058	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	792,980.43	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	
05.03 - AREA DE SALUD AMBIENTAL																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600060	SANEAMIENTO AMBIENTAL	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	2,347,795.96	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	



Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programacion Fisica

TECNICO																			
AOI00172600070 ATENCION DE PRESTACIONES FUNERARIAS		150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	9,706,825.32	0	0	0	0	0	0	0	0	77	0	22	0	0	18	117
1 : Muy Alta																			

Centro de Costo: 06.01 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600021	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	373,530.30	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta

Centro de Costo: 06.02 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600020	GESTION DE PERSONAL	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	1,973,598.98	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta
AOI00172600071	PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA	150103 : ATE	086 : PERSONA	133,200.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	422	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 06.03 - OFICINA DE LOGISTICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600022	GESTION LOGISTICA	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	1,737,004.21	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta

Centro de Costo: 06.04 - OFICINA DE ECONOMIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600023	GESTION FINANCIERA	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	800,279.78	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta

Centro de Costo: 06.05 - AREA DE SERVICIOS GENERALES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600024	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	1,433,658.84	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta
AOI00172600025	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	519,726.49	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta
AOI00172600026	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	479,397.06	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta
AOI00172600027	SERVICIOS BASICOS	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	3,482,444.63	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta

Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programacion Fisica

ATE INFORME TECNICO

Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE SEGUROS Y REFERENCIAS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600028	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	Z01 : INFORME TECNICO	330,029.75	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta

Centro de Costo: 07.02 - AREA DE SEGUROS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600029	GESTION DE SEGUROS	150103 : ATE	Z01 : INFORME TECNICO	740,316.30	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta

Centro de Costo: 07.03 - AREA DE REFERENCIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600030	GESTION DE REFERENCIAS	150103 : ATE	Z01 : INFORME TECNICO	952,853.81	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta

Centro de Costo: 08.01 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600031	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	Z01 : INFORME TECNICO	890,591.87	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta

Centro de Costo: 08.02 - AREA DE NUTRICIÓN

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600032	PREPARACION DE RACIONES	150103 : ATE	Z01 : INFORME TECNICO	3,749,225.12	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 : Alta

Centro de Costo: 08.03 - AREA DE PATOLOGIA CLINICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
OI00172600033	ATENCION DE EXAMENES DE LABORATORIO	150103 : ATE	O50 : EXAMEN	6,240,020.62	0	0	0	9,059	14,276	48,415	55,630	45,465	28,292	26,828	18,177	23,131	269,273	1 : Muy Alta



Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programacion Fisica

Centro de Costo: 08.04 - AREA DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600034	ATENCIÓN EN DIAGNOSTICO POR IMAGENES	150103 : ATE	050 : EXAMEN	1,951,203.81	0	0	0	348	1,247	1,610	2,325	2,045	1,292	1,611	916	952	12,346	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 08.05 - AREA DE FARMACIA

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600035	DISPENSAR MEDICAMENTOS PARA PACIENTES	150103 : ATE	134 : RECETA	30,450,163.27	0	0	0	3,452	9,797	16,582	24,331	21,036	13,331	11,592	10,677	12,188	122,986	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 08.06 - AREA DE BANCO DE SANGRE

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00172600036	ATENCIÓN EN BANCO DE SANGRE	150103 : ATE	050 : EXAMEN	1,540,816.19	0	0	0	0	10	126	218	355	402	597	595	401	463	3,167	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 09.01 - DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

PRESUPUESTO Y CONTINGENCIA DE ENTIDADES TRANSMISIBLES; FONIALECIDOS; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00172600037	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	1,032,483.50	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2 - Alta

Centro de Costo: 09.02 - AREA DE EMERGENCIA

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600038	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - EMERGENCIA	150103 : ATE	006 : ATENCION	15,790,123.54	0	0	0	534	1,142	1,257	1,157	1,083	733	498	338	386	7,128	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 09.03 - AREA DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00172600039	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - CUIDADOS INTENSIVOS	150103 : ATE	006 : ATENCION	5,529,412.96	0	0	0	0	42	77	84	109	94	52	36	32	26	552	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 09.04 - AREA DE CENTRO QUIRURGICO

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programacion Fisica

				Anual S/.																
AOI00172600043	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - CIRUGIA	150103 : ATE	006 : ATENCION	2,427,798.57	0	0	0	0	0	0	28	129	135	117	115	82	65	671	1 : Muy Alta	
AOI00172600068	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - CENTRO OBSTETRICO	150103 : ATE	006 : ATENCION	1,060,434.44	0	0	0	0	0	0	10	60	80	86	74	84	57	36	487	1 : Muy Alta
09.05 - AREA DE HOSPITALIZACION																				
Centro de Costo:																				

Centro de Costo: 09.05 - AREA DE HOSPITALIZACION

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00172600046	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - PEDIATRIA	150103 : ATE	006 : ATENCION	666,614.40	0	0	0	0	0	10	92	119	142	109	120	71	47	710	1 : Muy Alta
AOI00172600047	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - MEDICINA	150103 : ATE	006 : ATENCION	4,753,483.54	0	0	0	35	165	251	232	237	193	125	99	120	1,457	1 : Muy Alta	
AOI00172600049	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - GINECOLOGIA	150103 : ATE	006 : ATENCION	705,894.58	0	0	0	0	0	80	119	141	107	112	69	49	677	1 : Muy Alta	
AOI00172600069	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - CIRUGIA	150103 : ATE	006 : ATENCION	1,243,264.24	0	0	0	0	0	22	44	44	44	23	23	20	220	1 : Muy Alta	

Centro de Costo: 10.01 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00172600054	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	25,591,421.84	0	0	0	3	2	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
AOI00172600061	ATENCIONES DE ENFERMERIA EN UCI	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	2,262,489.00	0	0	0	2	6	2	0	0	0	0	0	0	10	1 : Muy Alta
AOI00172600062	ATENCIONES DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	2,298,676.00	0	0	0	2	6	2	0	0	0	0	0	0	10	1 : Muy Alta
AOI00172600063	ATENCIONES DE ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	638,349.00	0	0	0	2	6	2	0	0	0	0	0	0	10	1 : Muy Alta
AOI00172600064	ATENCIONES DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	1,182,495.00	0	0	0	2	6	2	0	0	0	0	0	0	10	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 10.02 - AREA DE ENFERMERIA CENTRAL DE ESTERILIZACION

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00172600065	ATENCIONES EN CENTRAL DE ESTERILIZACION	150103 : ATE	201 : INFORME TECNICO	827,745.49	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1 : Muy Alta

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

TOTAL GENERAL : 141,349,058.00



Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FINANCIERO (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI :	2019 - 2024
Nivel de Gobierno :	E - GOBIERNO NACIONAL
Sector :	11 - SALUD
Pliego :	011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora :	0017726 - HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCION GENERAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00172600013	DIRECCION Y CONTROL	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	30,015.00	30,930.00	37,930.00	51,557.37	72,157.39	39,582.00	49,572.89	39,096.58	50,519.47	401,360.70

Centro de Costo: 01.02 - AREA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	PROGRAMACION												Monto POI S/.
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00172600012	GESTION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA	150103 : ATE	9	0.00	0.00	0.00	65,416.00	134,624.00	308,368.00	252,232.96	203,426.40	179,106.81	237,469.09	326,768.91	962,601.14	2,670,013.31

Centro de Costo: 01.03 - AREA DE COMUNICACIONES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO000172600014	ACTIVIDADES DE COMUNICACION RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	31,971.00	49,952.00	48,282.00	47,491.30	45,968.09	47,085.21	47,459.46	39,773.74	44,482.71	402,465.51

Centro de Costo: 01.04 - DIRECCION GENERAL ADJUNTA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD000172600015	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	7	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	16,034.00	20,081.00	18,514.00	19,060.78	18,514.11	18,514.11	4,223.75	4,260.95	7,536.79	126,739.49

Centro de Costo: 01.05 - AREA - EMED

DEL 01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100172600004	GESTION DEL RIESGO PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	22,341.00	23,255.00	21,661.00	20,829.82	21,443.84	21,632.75	21,714.38	21,822.02	22,520.85	197,220.66

Centro de Costo: 01.06 - AREA DE DOCENCIA E INVESTIGACION

Anexo B-4 : POI APROBADO Consolidado con programacion Financiera

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI00172600016	ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACION	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	10,993.00	11,907.00	10,274.00	10,275.15	10,275.18	10,274.36	0.00	13,160.95	90,583.39

Centro de Costo: 03.01 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI00172600056	ACCIONES DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	29,863.00	38,415.00	40,486.00	50,460.43	44,153.48	42,306.74	80,003.26	50,340.22	55,629.94	431,658.07

Centro de Costo: 04.01 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00172600017	ACCIONES DE ASESORAMIENTO LEGAL	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	12,193.00	15,907.00	21,544.00	7,341.53	7,341.53	21,456.03	21,229.00	21,384.80	21,999.23	150,396.12

Centro de Costo: 05.01 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00172600057	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	12,100.00	44,909.00	44,909.00	16,005.85	16,005.85	17,065.85	20,464.88	27,067.45	43,744.03	242,271.91

Centro de Costo: 05.02 - AREA DE EPIDEMIOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00172600058	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	212,027.00	357,259.99	34,204.05	34,204.05	35,975.94	37,669.17	47,436.18	792,980.43	

Centro de Costo: 05.03 - AREA DE SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
AOI00172600060	SANEAMIENTO AMBIENTAL	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	9,415.00	19,348.00	54,346.00	172,939.74	419,871.49	109,383.86	231,980.05	787,340.12	543,171.70	2,347,795.96
AOI00172600070	ATENCION DE PRESTACIONES FUNERARIAS	150103 : ATE	117	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	238,700.00	0.00	68,200.00	0.00	0.00	9,399,925.32	9,706,825.32

Centro de Costo: 06.01 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00172600021	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	25,882.00	32,430.00	29,342.00	72,161.08	37,092.66	36,706.72	63,751.84	39,328.99	373,530.30	

Centro de Costo: 06.02 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
AOI00172600020	GESTION DE PERSONAL	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					0.00	0.00	0.00	0.00	99,631.00	131,029.00	156,404.00	189,704.09	155,625.22	154,660.38	191,942.80	271,082.31	623,520.18
AOI00172600071	PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	150103 : ATE	422	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,973,598.98
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,200.00

Centro de Costo: 06.03 - OFICINA DE LOGISTICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
AOI00172600022	GESTION LOGISTICA	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					0.00	0.00	0.00	0.00	147,599.00	228,456.38	224,859.00	208,397.66	188,958.24	186,279.15	172,600.26	207,230.04	172,624.48
																	1,737,004.21

Centro de Costo: 06.04 - OFICINA DE ECONOMIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
AOI00172600023	GESTION FINANCIERA	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					0.00	0.00	0.00	0.00	71,627.00	89,132.00	81,212.00	90,994.02	101,838.81	109,606.90	83,583.58	77,324.62	94,960.85
																	800,279.78

Centro de Costo: 06.05 - AREA DE SERVICIOS GENERALES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
AOI00172600024	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					0.00	0.00	0.00	0.00	35,664.00	68,432.00	96,019.00	424,299.48	184,113.10	138,891.55	235,521.96	16,742.07	233,975.68
AOI00172600025	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					0.00	0.00	0.00	0.00	35,664.00	68,432.00	30,005.00	34,378.20	34,378.20	34,378.20	56,715.20	191,397.49	519,726.49
AOI00172600026	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					0.00	0.00	0.00	0.00	35,664.00	68,432.00	73,335.00	10,449.30	76,980.08	10,449.30	43,339.30	150,298.78	479,397.06
AOI00172600027	SERVICIOS BASICOS	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					0.00	0.00	0.00	0.00	35,665.00	68,433.00	103,457.00	54,287.60	60,438.66	1,226,904.81	60,438.59	1,812,381.38	3,482,444.63

Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE SEGUROS Y REFERENCIAS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
AOI00172600028	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					0.00	0.00	0.00	0.00	79,098.00	118,345.00	21,502.00	12,295.35	12,295.35	21,036.96	14,456.55	14,322.77	330,029.75

Centro de Costo: 07.02 - AREA DE SEGUROS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Anexo B-4 : POI APROBADO Consolidado con programación Financiera

Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
07.03 - AREA DE REFERENCIA	AOI00172600029	GESTION DE SEGUROS	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,301.00	14,207.00	161,955.00	68,649.72	106,628.11	175,814.50	67,915.32	69,744.13	740,316.30
08.01 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	AOI00172600030	GESTION DE REFERENCIAS	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	55,864.00	82,939.00	28,967.00	133,280.85	133,280.85	67,006.12	137,800.26	139,619.44	174,096.29	952,853.81
08.02 - AREA DE NUTRICIÓN	AOI00172600031	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	10,101.00	33,855.00	51,668.00	107,307.59	118,194.93	130,665.15	130,638.47	134,635.75	173,525.98	890,591.87
08.03 - AREA DE PATOLOGIA CLINICA	AOI00172600032	PREPARACION DE RACIONES	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	190,335.00	231,936.00	278,710.00	353,527.19	395,300.55	249,521.61	381,899.03	659,285.27	1,008,710.47	3,749,225.12
08.04 - AREA DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	AOI00172600033	ATENCION DE EXAMENES DE LABORATORIO	150103 : ATE	269,273	050 : EXAMEN	0.00	0.00	0.00	0.00	126,210.00	242,699.00	285,537.00	441,229.11	370,286.72	342,277.00	682,286.28	1,254,758.63	2,494,736.88	6,240,020.62
08.05 - AREA DE FARMACIA	AOI00172600034	ATENCION EN DIAGNOSTICO POR IMAGENES	150103 : ATE	12,346	050 : EXAMEN	0.00	0.00	0.00	0.00	117,280.00	191,738.00	204,798.00	199,818.74	211,511.14	208,451.84	231,483.53	231,317.70	354,804.86	1,951,203.81
08.06 - AREA DE BANCO DE SANGRE	AOI00172600035	DISPENSAR MEDICAMENTOS PARA PACIENTES	150103 : ATE	122,986	RECETA	0.00	0.00	0.00	0.00	750,556.68	2,407,128.00	3,387,977.00	1,301,102.16	4,950,201.63	4,076,165.82	506,767.49	2,262,323.94	10,807,940.55	30,450,163.27



Anexo B-4 : POI APROBADO Consolidado con programacion Financiera

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monito POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00172600036	ATENCION EN BANCO DE SANGRE	150103 : ATE	3,167	050 : EXAMEN	0.00	0.00	0.00	0.00	12,178.00	11,459.00	50,338.07	65,709.58	56,738.50	118,425.37	153,474.08	1,072,493.59	1,540,816.19
Centro de Costo: 09.01 - DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO																	

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.



COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monito POI S/.		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00172600037	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	45,501.00	20,081.00	415,233.00	59,663.26	50,278.26	98,198.26	50,278.26	162,379.20	26,972.44	154,177.08	1,032,483.50
09.02 - AREA DE EMERGENCIA																			
Centro de Costo:																			

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monito POI	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	S/.	
AOI00172600038	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - EMERGENCIA	150103 : ATE	7,128	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	457,468.00	709,943.00	1,249,114.00	1,233,558.22	1,651,365.87	2,281,941.93	1,254,519.37	1,127,589.95	5,824,623.20	15,790,123.54
Centro de Costo: 09.03 - AREA DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS																		

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION										Monito POI		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	S/.
AOI00172600039	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - CUIDADOS INTENSIVOS	150103 : ATE	552	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	380,767.00	200,571.00	621,847.00	301,559.30	1,078,761.61	540,495.86	394,015.95	375,379.27	1,636,015.97	5,529,412.96
Centro de Costo: 09.04 - AREA DE CENTRO QUIRURGICO																	

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monito POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00172600043	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - CIRUGIA	150103 : ATE	671	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	24,917.00	85,286.00	200,219.00	248,999.45	246,397.50	524,878.11	244,801.74	188,305.36	663,994.41	2,427,798.57
AOI00172600068	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - CENTRO OBSTETRICO	150103 : ATE	487	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	24,917.00	85,285.00	24,757.00	88,966.30	104,704.77	88,528.66	204,344.43	121,065.12	317,866.16	1,060,434.44
09.05 - AREA DE HOSPITALIZACION																	
Centro de Costo:																	

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00172600046	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - PEDIATRIA	150103 : ATE	710	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,202.00	82,953.00	90,687.27	149,795.73	76,193.10	94,589.10	51,905.10	61,289.10	666,614.40
AOI00172600047	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - MEDICINA	150103 : ATE	1,457	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	5,393.00	29,601.00	611,698.00	587,998.20	407,258.25	1,001,387.00	257,627.93	2,184.03	1,850,336.13	4,753,483.54
AOI00172600049	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - GINECOLOGIA	150103 : ATE	677	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,601.00	19,631.00	82,800.00	75,072.00	51,888.00	64,133.29	330,881.29	705,894.58	
AOI00172600069	TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - CIRUGIA	150103 : ATE	220	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,552.00	52,770.52	120,967.56	109,041.03	89,757.00	264,957.65	584,218.48	1,243,264.24
10.01 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA																		
Centro de Costo:																		

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

PROGRAMACION										Monito POI S/.
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.						

Anexo B-4 : POI APROBADO Consolidado con programacion Financiera

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00172600054	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150103 : ATE	12	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	193,045.00	409,697.00	18,514.00	3,476,130.70	4,225,093.50	4,686,406.79	4,076,512.89	4,457,393.71	25,591,421.84
AOI00172600061	ATENCIONES DE ENFERMERIA EN UCI	150103 : ATE	10	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	193,449.00	409,698.00	1,659,342.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,262,489.00
AOI00172600062	ATENCIONES DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA	150103 : ATE	10	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	193,045.00	409,697.00	1,695,934.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,298,676.00
AOI00172600063	ATENCIONES DE ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO	150103 : ATE	10	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	193,045.00	409,697.00	35,607.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	638,349.00
AOI00172600064	ATENCIONES DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	150103 : ATE	10	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	193,045.00	409,697.00	579,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,182,495.00
Centro de Costo: 10.02 - AREA DE ENFERMERIA CENTRAL DE ESTERILIZACION																	
OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																	
AOI00172600065	ATENCIONES EN CENTRAL DE ESTERILIZACION	150103 : ATE	9	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	79,698.00	84,345.00	31,387.00	65,000.00	107,696.05	81,400.00	90,684.47	127,065.78	827,745.49
																TOTAL GENERAL : 141,349,058.00	

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE
Bach. LAURA VILMA VALERIO MARINOS
Directora Ejecutiva
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO